

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
les.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.

MADRID.

BASES:

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28
de cada mes.

Los señores suscritores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO III.

Lunes 21 de Junio de 1880.

NUM. 99.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lec-
tores acerca de dos importantisimos
acuerdos adoptados en la última sesion
celebrada por *La Academia Médico-Veterina-
ria*.

Se refiere uno de ellos á la admision
de socios en dicha *Academia* sin necesidad
de hacer desembolso alguno. El otro, á
una solicitud, de cuyo trabajo se ocupa
ya nuestro Director, pidiendo á los
Cuerpos Colegisladores que se sirvan
acordar aquellas reformas que recla-
ma hace mucho tiempo nuestra car-
rera.

Para que esta solicitud lleve toda la
posible autoridad, rogamos á nuestros
compañeros que nos den su opinion res-
pecto de ella, y que nos participen cuan-
to antes si están dispuestos á figurar
entre sus firmantes.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 21 DE JUNIO DE 1880.

ACADEMIA MÉDICO-VETERINARIA

*Extracto de la sesion celebrada el dia
16 de Junio de 1880.*

Presidencia del Sr. D. Rafael Espejo.

Abierta la sesion á las nueve de la no-
che, el señor secretario leyó varias histo-
rias clínicas remitidas por el socio don
José Landete, establecido en Aljemesí,
provincia de Valencia, entre otras, dos
casos muy notables de paraplejía en dos
caballos, en los que, después de emplear
sin resultado los espirituosos y vexican-
tes más enérgicos, hizo uso, con feliz
éxito, del ácido fénico en friccion y en
luciones, asociado á las sangrias gene-
rales y los purgantes laxantes. Dichas
curaciones fueron muy aplaudidas por
los señores socios en atencion á las cir-



cunstancias especiales en que, según dice el Sr. Landete, se encargó de la asistencia de los animales enfermos.

Entrando en la orden del día, el señor presidente dijo: que el objeto de la sesión era manifestar á la Academia el lamentable estado de abandono y de atraso en que se encuentra nuestra clase, imperando en todas partes las intrigas, las asechanzas, la indiferencia profesional y las intrusiones, debido todo, en su concepto, á la falta de instrucción científica que reciben los alumnos en las escuelas, de las cuales sale anualmente un crecido número de profesores, sin la preparación y los conocimientos precisos para poder apreciar el mérito y el valor social de nuestra ciencia, y darla en la práctica la importancia y la elevación que de justicia le corresponden.

Y es tan escasa é imperfecta la enseñanza, particularmente en la Escuela de Madrid, que, como es público y notorio, sabido de todo el mundo, ni existen en ella clínicas, ni se dan lecciones prácticas, ni se hacen vivisecciones... Es más: en el presente curso se ha dado el caso, verdaderamente censurable, de dejar pasar el año escolar sin que se haya explicado ni una sola lección de una asignatura importantísima. Por este camino, con tal orden de cosas, exclama el orador, es imposible, absolutamente imposible, que de las Escuelas salgan profesores instruidos é idóneos que conozcan á fondo la ciencia y sus excelencias y que puedan en la práctica darla prestigio, consideraciones é importancia. La clase entera veterinaria, en defensa de sus intereses particulares y de los generales del país, como representante de su riqueza agrícola y pecuaria, y al propio tiempo como depositaria del más preciado de los intereses sociales, que es la salud pública, tiene la obligación ineludible de protestar enérgicamente contra estas anomalías é irregularida-

des, y elevar su voz hasta los poderes públicos en demanda del amparo y de la protección que se merece. Para este efecto propone: que, por la Academia se formule una atenta y razonada exposición de los hechos relacionados, y se haga un nuevo llamamiento á la clase para que, examinándola detenidamente los profesores que la aprueben (creemos serán todos), manden su adhesión á la Academia, la cual, en nombre de todos la presentará á las Cortes, pidiendo la inmediata reforma de la enseñanza, base sobre que se deben fundar todas las mejoras que en beneficio de nuestra ciencia y clase se intenten.

Varios señores socios usan de la palabra, y manifiestan hechos concretos referentes á intrigas de mal género é intrusiones de que son víctima algunos profesores de provincias y aún de Madrid mismo, y que comprueban el triste estado de perturbación en que se encuentra la clase. Se aprueba en todas sus partes y por unanimidad lo propuesto por el señor presidente, al cual se autoriza para que redacte la exposición á que ha aludido, la que se insertará en el periódico para que la clase pueda examinarla y á un debido tiempo, esperando que la clase siempre solicita de su engrandecimiento, manifieste con tiempo su adhesión á esta idea.

Continúa hablando el señor presidente de las ventajas que ofrecen la estrecha unión de los profesores y la formación de asociaciones; se felicita y congratula de la buena actitud en que, en lo general, se encuentra el espíritu público de la clase, favorable á la creación de nuevas Academias, pues á más de la recientemente establecida en Navarra, tiene noticias de los trabajos preparatorios que se están llevando á cabo para la constitución de otras dos en diferentes provincias. Anima y exhorta á la clase á que siga por esa senda, extendiéndose en nuevas y lumi-

nosas consideraciones sobre sus ventajas; pero conocedor por experiencia propia de que uno de los mayores obstáculos que se oponen á la generalizacion de las Academias, así como á su normal desarrollo aún después de constituidas, es el pago de cuotas que en todas ellas se establece; con el fin de borrar este obstáculo en lo que se refiere á la Academia Médico-Veterinaria, y deseando á la vez dar testimonio evidente de que en su fundacion y sostenimiento no existe mira alguna de mezquino lucro, punto vulnerable en que frecuentemente suele cebarse la maledicencia, ruega á la Sociedad se sirva acordar que, á contar desde 1.º del próximo Julio, quede suprimido el pago de cuotas tanto mensual como de entrada, pudiendo ingresar libremente como socios de esta Academia todos los profesores de España que lo deseen, sin necesidad de verificar pago alguno, más que la cantidad que cada cual quiera voluntariamente dar, en una cuestacion general que se hará en tiempo oportuno, con objeto de allegar fondos para la tirada y expedicion de títulos.

Todos los circunstantes aplauden la abnegacion y desprendimiento de la Junta directiva de la Academia, manifestada por el señor presidente, habiendo algunos que en el acto indican la cantidad con que piensan contribuir: acordando, en definitiva, por unanimidad, que se publique este acuerdo en el próximo número del periódico de la Sociedad, estimulando el celo y el amor á la clase, de nuestros comprofesores de provincias.

El señor presidente, en nombre de la mesa, dá gracias á los señores socios por los elogios de que ha sido objeto y por la favorable acogida que han dispensado á sus proposiciones; ofreciendo continuar con el mismo empeño y entusiasmo que hasta aquí, defendiendo los intereses morales y materiales de la clase: y levantó la sesion, siendo las doce y media, de

que certifico.—El secretario general, Félix Llorente y Fernandez.

NO HAY CONTRADICCION.

Habíamos puesto al presente escrito un epigrafe distinto del que lleva: titulábase «Ayer y hoy;» pero comprendiendo que en la vida de una profesion tres meses son un instante, nos decidimos, después de meditarlo, á borrar el primer título.

De esta sencilla explicacion deducirán nuestros lectores que las palabras, hechos ó afirmaciones de que vamos á ocuparnos, están precisamente dentro de ese corto número de dias que citamos, dentro del período de tres meses.

Efectivamente; en el núm. 807 de *La Veterinaria Española*, plana 1.ª, columna 2.ª, líneas 23 y siguientes, leíamos con verdadero asombro, en el mes de Marzo último, la siguiente frase:

«Es necesario penetrarse bien de la noción de decadencia, de verdadera abyeccion, á que habian llegado en España la enseñanza, el cultivo intelectual y la práctica de la ciencia veterinaria, si se ha de juzgar con algun acierto acerca de esta increíble transformacion operada en el corto espacio de tres años.»

Semejante aserto nos pareció desde luego una ligereza, impropia de un periódico que se tiene por serio; nos pareció irrespetuoso para la clase, á cuyo rostro se arrojaba un padron de ignominia, suponiéndola abyecta, nécia, torpe, incapaz de cumplir sus deberes, hasta el año de 1877, en que, según el aludido periódico, habia comenzado su regeneracion; bonita idea que se trasladaba al papel sin aducir en su apoyo el más insignificante razonamiento. Protestamos, con la energía de que somos capaces, de tan gravísimas afirmaciones; en nombre de toda la clase protestamos de un agravio que no puede calificarse, pues en él se supone que hasta 1877, la

rñeñanza y la práctica de la veterinaria yacían en un estado de *verdadera abyección*; este anatema, que envolvía á la mayor parte de los veterinarios españoles, excepcion hecha de los que han adquirido sus títulos desde hace tres años, no podía quedar sin un correctivo tan severo como la gravedad de la falta cometida.

Nuestra protesta, á semejanza de todos nuestros actos, fué pública y solenne (1); con ella se aplacó algun tanto la justa indignacion de veterinarios honrados y laboriosos, encanecidos en el ejercicio de la Veterinaria; se evitaron, tal vez, disgustos de consecuencias más funestas, y quedó demostrado que la clase, siempre afanosa de guardar su decoro, ni era abyecta y poco ilustrada ántes de 1877, ni desde entónces acá habian mejorado sus condiciones de vida. Quedó asimismo demostrado que el periódico donde apareció esa frase, que tarde ó nunca olvidarán los veterinarios, era un periódico de familia, defensor de bastardos y pequeños intereses, falto de sentido, sándio, ignorante. Quedó demostrado, por fin, que los alardes de mejoramiento de la clase pertenecían á la categoría de las ilusiones; que en este sentido no se habia adelantado un paso, ántes bien, se notaban y se notan signos de visible decadencia en cuanto se refiere á la Veterinaria como entidad social.

De modo que nuestra protesta se reducía á dos negaciones: la primera, desmintiendo la *abyección*; la segunda, negando las mejoras. Ambas quedaron sin contestar por parte de los que tenían el deber de hacerlo; este silencio vino á poner de relieve la sinrazon de las atrevidas censuras contra nuestros compañeros, censuras que no merecian, y la notoria falsedad de las mejoras, que tampoco tocan ni ven nuestros comprofesores.

Tranquilos en nuestra conciencia, satisfechos de la conducta observada con los autores de ciertas ideas, que no pueden dar otro fruto que perjuicios, esperábamos encontrar, tarde ó temprano, motivo para ocuparnos nuevamente de la *increíble transformación* operada en el corto espacio de tres años; y, como lo esperábamos, ha sucedido.

El número 807 de *La Veterinaria Española* daba como cosa hecha la *transformación* de que hemos hablado, y en el número 811 del mismo periódico se publica un artículo que lleva por nombre «La inaccion se ha apoderado de los veterinarios,» y que firma D. Natalio Jimenez Alberca.

No es nuestro ánimo hacer un juicio crítico del trabajo del Sr. Jimenez, que, después de todo, no nos parece muy malo; pero nos haremos cargo de algunas afirmaciones que contiene para hacer resaltar, por una parte, la falta de consecuencia en los principios y teorías que defiende *La Veterinaria Española*, y por otra, ciertos juicios, á nuestro entender, inadmisibles, que emite el articulista; todo ello, entiéndase bien, en obsequio de la clase á que pertenecemos.

En el corto espacio de *tres años*, decia hace tres meses el periódico aludido, *se ha operado* en nuestra clase *una transformación* increíble. En este período de *diez y ocho años*, dice el Sr. Jimenez Alberca, refiriéndose á los trascurridos desde 1862 hasta el presente, *nada absolutamente hemos adelantado*.

Aunque, como ven nuestros lectores, la contradicción no puede ser más evidente, el periódico *La Veterinaria* acoge con paternal solicitud la nueva idea, con la cual nosotros estamos de acuerdo, y asiente en un todo á lo que ya hemos expuesto muchas y repetidas veces acerca del particular; es decir, que esas mejoras y esas transformaciones tan decantadas no existieron jamás, ni existen

(1) Véase el núm. 88 de la *Gaceta*.

hoy, ni existirán mientras no se adopten medidas salvadoras que dependen, más que de otra cosa, del grado de instrucción que se dé á los veterinarios y de las garantías positivas que ofrezca el ejercicio de la profesion. Todo lo demás es tiempo perdido.

El Sr. Jimenez Alberca, después de convenir con nosotros en que nada hemos adelantado en el camino de nuestra regeneracion social, parece como que dirige un apóstrofe á los alumnos de las Escuelas de Zaragoza, Córdoba y León para que desechen su apatía, y constituyan, como algunos de la Escuela de Madrid, academias cortadas por el patrón de *Los Escolares Veterinarios*, donde estudiantes y maestros se confunden en amable consorcio, pierden el tiempo en estériles disertaciones, socavan el principio de autoridad, y no consiguen nada que sea útil y provechoso. Y ya en otra ocasion hemos dicho el por qué de estos resultados, viéndonos hoy obligados á reproducirlo, por si la calificacion de apáticos que el Sr. Jimenez propina á los alumnos de provincias pudiera molestarlos en lo más mínimo. O las sesiones de esas ingeniosísimas academias se celebran con toda la libertad de que son susceptibles, ó se celebran bajo la presion autoritaria de los profesores que á ellas acuden: en el primer caso, nada más original que la *lucha* entablada entre un jóven estudiantuelo y su maestro, y nada más extraño que ese nuevo sistema de cimentar la disciplina; en el segundo caso, las sesiones quedan limitadas á una explicacion dada fuera de la cátedra, y recibida mediante el pago de una peseta mensual.

No nos parecen bien esa clase de asociaciones, aunque las patrocine el señor Alberca; así como entre profesores las creemos de gran utilidad, entre profesores y alumnos las juzgamos de todo punto inconvenientes. Creemos, pues,

que si los alumnos de Zaragoza, Córdoba y León emplean en estudiar, el tiempo que gastarian en asistir á esas reuniones *sui generis*, continuarán como hasta hoy, distinguiéndose en las oposiciones para plazas del ejército.

El Sr. Jimenez Alberca, tan minuciosamente orientado de cuantas vicisitudes ha sufrido la clase, no ha fijado su atencion en lo que esas asociaciones tienen de perjudicial, y en que son una *vicisitud* más sobre las muchas que afligen á la clase. ¡Bien saben los profesores de las tres Escuelas de provincia lo que se hacen! Y aunque fueran locos, que no lo son, sino efectivamente ilustrados, eminentes y dignos, como reconoce el señor Jimenez, «más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena.»

Cita el articulista la memoria de don Miguel Viñas, el cual, dice, se escandalizaria al contemplar que después de diez y ocho años nada se habia adelantado en el ejercicio de la Veterinaria.

El respeto á los muertos nos imposibilita decir cuánto siente nuestra alma al evocar ciertos recuerdos. Mas ya que no podamos vencer esta resistencia, séanos lícito invocar también el nombre ilustre del inolvidable D. Nicolás Casas, á quien tanto deben la ciencia y la mayor parte de los veterinarios españoles, que selló con hechos notoriamente públicos su paso por este valle de lágrimas como un verdadero sábio, y que recogió como fruto de su amor á la profesion, de sus desvelos y de sus obras, recogió, decimos, ingraticudes y deslealtades hasta el punto inaudito de querer profanar con sacrilega mano su venerable rostro.

El Sr. Jimenez Alberca cree, sin embargo de confesar que *nada hemos adelantado durante los últimos diez y ocho años*, que no debemos considerarnos como hace veinte, humildes secuaces de los extranjeros; y trayendo á su escrito los nombres de Bouley, Delwart, Rey,

Chauveau y otros, asegura que poseemos en nuestra patria hombres que pueden competir con los extranjeros en conocimientos veterinarios.

¡Ojalá que fuera cierto todo eso que dice el Sr. Jimenez, en un arranque de españolismo, que nosotros no podemos menos de aplaudir!

Somos españoles y deploramos de todas veras que esa comparacion se haya estampado en un periódico profesional, por el grande apuro en que su autor habria de verse para demostrarla con hechos; éstos hablan desgraciadamente muy claro, y nosotros tenemos la entereza necesaria para decir que, si ante la figura de Bouley no se levanta otra que la del Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez, no es ni siquiera posible la comparacion. Aquél ha llenado el mundo con su nombre, ha proporcionado conocimientos de la ciencia veterinaria bastantes para alimentar las inteligencias de algunas generaciones; es universalmente reconocido por sábio, y nosotros no podemos menos de pronunciar su nombre con admiracion y con respeto, con el respeto y la admiracion que impone la verdadera ciencia, con el respeto y la admiracion que conquista siempre el que sabe, sea inglés, ó francés, ó ruso, que la ciencia, para ser admirada, no reconoce limites, frateras ni nacionalidades.

Por eso queremos y pedimos nosotros diariamente que las reformas de nuestra clase comiencen aún antes de que el aspirante á veterinario pise por vez primera los umbrales de las Escuelas; que la enseñanza en todas las ramas de nuestra profesion sea una verdad, convencidos como estamos de que todo aquel que sabe, se impone, sin quererlo; el que sabe, lo demuestra.

Ya en las postrimerias de su largo artículo propone el Sr. Jimenez, como necesaria y urgente, una reunion anual de

veterinarios ante la Sociedad *Union Veterinaria*, enviando cada provincia un representante.

Sentimos vivamente no estar de acuerdo con una idea que, además de los mil inconvenientes que presenta para su realizacion, no habria seguramente de reportar beneficio alguno á la clase veterinaria; en primer lugar, porque desde luego se anticipa el propósito de que esa especie de congreso venga ante *La Union Veterinaria*, Sociedad particular, con cuya marcha no están conformes muchos veterinarios; y en segundo lugar, por que ya el Sr. Jimenez Alberca se titula representante de la provincia de Toledo, y á esta fecha no sabemos que dicho señor tenga autorizacion de todos los profesores establecidos en dicha provincia.

Vamos haciendo este escrito más extenso de lo que habiamos creído. A ello nos han obligado determinados conceptos que no deben, en nuestra opinion, dejarse pasar sin rectificaciones; porque todo cuanto directa ó indirectamente se relacione con el estado y el porvenir de los veterinarios, es para nosotros de la mayor importancia, y á ello dedicamos íntegras nuestras tareas.

Mas el objeto principal que hoy nos ha guiado, no ha sido otro que el de poner á la vista cuanto tenia de verdad el aserto de *La Veterinaria Española* declarando que en los tres últimos años se habia operado una *transformacion increíble*; y era exacto el dicho de *La Veterinaria*, segun nos lo ha demostrado el Sr. Jimenez Alberca al afirmar que en los últimos diez y ocho años no hemos adelantado un paso. De modo que el Sr. Alberca, *La Veterinaria* y nosotros hemos opinado siempre lo mismo; esto es, que la transformacion era *increíble*, es decir, *no creíble*. Por eso no creímos nosotros en ella. Por eso *no hay contradiccion*, aunque lo parece.

SECCION CIENTÍFICA.

INFLUENCIA DE LA SAL
SOBRE EL ENGORDE DE LOS ANIMALES.

Sábese hoy que la grasa es un producto de la economía viva debido á las sustancias feculentas y azucaradas y á la transformacion de las materias albuminoides en azúcar. Las abejas y los rumiantes comprueban este aserto: la cera de las primeras proviene de las materias azucaradas de las flores; alimentando á las abejas con miel, la cantidad de cera aumenta. La grasa de los animales herbívoros se forma por la trasformacion de la fécula, primero en glucosa y luego en sustancia grasa. La química demuestra que por la oxidacion el azúcar se trasforma en ácido carbónico, agua y ácido butírico; puede por consiguiente operarse esta trasformacion, ya poniendo el azúcar en presencia de un fermento, ya por una fuerte oxidacion.

La formacion de la grasa se verifica en el hígado durante la digestion. Un trozo de hígado arrancado al animal fuera del tiempo de esta funcion, y hervido en el agua, no ofrece ningun carácter especial; mientras que arrancado cuando el animal digiere, se ven nadar gotillas grasas en la superficie del coimiento, y pueden separarse del líquido acuoso por medio del éter. Si se une á este hecho una experiencia que demuestra cómo la cantidad de azúcar formada en el hígado es mayor durante la digestion que en ayunas, se hallará una gran analogía entre las influencias que obran sobre la produccion del azúcar y sobre la produccion de la grasa. De esto puede deducirse que la grasa proviene de la materia glicógena elaborada en el hígado; puesto que en el estado de digestion las cantidades de estas dos materias varían.

Sábese además que la cantidad de azúcar formada en el hígado, es proporcionalmente la misma en toda la serie animal. Igualmente está hoy demostrado que la cantidad de grasa suministrada por un animal, no depende en manera alguna de la alimentacion ordinaria: así es que en un conejo alimentado con coles, se encuentra tanta grasa como en un perro alimentado con carne. Este hecho da mayor fuerza á la hipotesis de la formacion de la grasa á expensas de la materia azucarada del hígado. Es más, la desaparicion del azú-

car coincide con una disminucion de grasa; lo que explica la extrema demacracion de los diabéticos.

La materia glicógena del hígado es una sustancia cuyo conocimiento debemos á Claudio Bernad; es una especie de almidon animal susceptible de trasformarse en azúcar. Si un hígado se somete á un lavado continuo por medio de una corriente de agua fria que entre por la vena porta y salga por las venas supra-hepáticas, al cabo de cuarenta minutos, próximamente, el agua saldrá clara sin contener ya ni azúcar, ni sangre. Abandonese entonces este hígado á la temperatura ordinaria, y nuevamente se formará en él azúcar; tanta como tenía ántes del lavado. Esta formacion dura unas veinticuatro horas, y pasado este tiempo ya no se produce más. De esta experiencia puede deducirse que el azúcar del hígado se forma por la accion de la sustancia glicógena, y ésta no puede tener otro origen que la albumina de la sangre. Las personas obesas son generalmente linfáticas. En los tísicos las materias albuminoides son las que se transforman en grasa; de aquí las neumonías llamadas caseosas.

Hemos tenido que recordar estos hechos de fisiología normal y morbosa, á fin de que se comprenda mejor la influencia de la sal en el engorde de los ganados. Esta cualidad, tan considerada en las exposiciones y concursos agrícolas, constituye un estado de enfermedad que hace desaparecer en gran parte la carne, puesto que sus materiales albuminoides se transforman en grasa.

La grasa representa un doble papel en la economía; uno relativo á la proteccion de los órganos, otro á la combustion respiratoria: tambien puede ser reabsorbida para servir á la nutricion, como se observa en los animales que pasan aletargados el invierno; que viven literalmente de su grasa. La acumulacion de la grasa en los tejidos denota siempre atonía, sobre todo en los animales que se crían encerrados. Esta acumulacion es tanto mayor cuanto más sustancia feculenta y azucarada se dé como alimento á los animales: el residuo de la cebada que se emplea en la fabricacion de la cerveza aumenta más todavía el engorde, por sus principios alcohólicos. Por el contrario, los animales que viven en parte al aire libre y en parte en el establo, y á lo

casi todos los animales atacados perecen. La invasión del cenuro, lo mismo en el carnero que en el buey, se efectúa casi siempre en la primera edad; es rara en los animales adultos. Muchos veterinarios creen que el torneo es hereditario.

El cenuro casi siempre está solo; pero algunas veces se encuentran juntos dos, tres ó cuatro: en el primer caso puede adquirir un gran volumen antes de determinar la muerte; en el carnero hasta el de un huevo de gallina; y el líquido que contiene puede elevarse á 60 gramos, en el buey á 500 gramos.

Cuando hay varios cenuros, cada uno tiene su cavidad propia; su asiento ordinario está en las anfractuosidades de la superficie del cerebro ó en uno de los ventrículos.

Los fenómenos determinados por la presencia del cenuro, varían según el período de la enfermedad y según que haya uno ó muchos.

Los primeros síntomas no son característicos; tristeza, falta de apetito, vacilación en la marcha; luego se determinan más; el animal atacado lleva la cabeza baja ó torcida y extraviada la vista; tropieza con todo y á veces se presenta desde el principio el principal síntoma; el animal al marchar, va dando vueltas, descubriendo círculos concéntricos. Este síntoma no es constante; aparece por accesos con intervalos más ó menos largos y persiste durante un período de tiempo variable. Mientras más antigua es la enfermedad, más pequeños son los radios del círculo que el animal describe: generalmente da las vueltas hácia un mismo lado siempre; pero algunas veces alterna de un lado al otro; la dirección de las vueltas indica el lado donde radica el cenuro: cuando hay uno en cada hemisferio es cuando el torneo es alternativo, ó bien deja de presentarse este síntoma. Si el cenuro está entre los dos lóbulos anteriores, el animal no da vueltas sino se encapota, y no marcha ó marcha muy poco; por el contrario, cuando está en la cisura trasversal ó en el ventrículo del cerebelo, el animal lleva la cabeza levantada, marcha en línea recta, de prisa y tropezando con todos los obstáculos que halla en su camino.

Al fin de esta afección hay ataques convulsivos, dificultad de masticar, enflaquecimiento, y por último, el marasmo.

El torneo y el color azulado del ojo son las dos señales características de la existencia del cenuro; también lo es que alguna parte del cráneo ceda á la presión del dedo.

Ya hemos dicho que la muerte es el término fatal de la enfermedad, después de una duración de seis semanas ó dos meses en el carnero y tres en el buey. No hay más tratamiento curativo que la perforación del cráneo por medio del trócar, cuando no hay más que un cenuro, lo que se conoce en el torneo. En el buey, la perforación se practica por el trépano. En Irlanda, donde esta afección es muy común, se practica una simple punción en el sitio donde el hueso está adelgazado, para que corra el líquido y se prolongue la vida del animal.

La operación sólo debe intentarse en casos especiales, porque la mayor parte de las veces, aun salvando la vida del animal, lo que es bien incierto, queda éste inútil para el trabajo.

Aún no se ha experimentado la inyección de alcohol ó de un líquido iodado, cuyo contacto mata instantáneamente los vermes cisticos, en la vaxícula del cenuro. Quizás diera esta operación mejores resultados.

Un tratamiento profiláctico sería el mejor de todos; pero es difícil hacerlo observar en rebaños numerosos donde no puede prescindirse de los perros, cuyos excrementos contienen el germen del cenuro.

Cisticercos del cerebro en el cerdo y el perro.

—En el encefalo de un cerdo atacado de lepra es muy común el cisticero y suele producirle convulsiones epileptiformes. En el del perro también se han observado con síntomas parecidos.

En el hombre sólo se han observado los cisticercos y las hidátidas en el cerebro.

Afecciones verminosas del sistema muscular.

—La triquina es el más importante entre los vermes del sistema muscular, y da origen á la afección llamada triquinosis. El hombre la adquiere generalmente del cerdo, aunque puede provenir de otros muchos animales. Varias veces nos hemos ocupado de este parásito y de los fenómenos patológicos que produce, de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, con el título de «La triquina y la triquinosis»; por cuya razón dejamos de hacerlo en este lugar.

Aún debiéramos ocuparnos de los tumores verminosos que se desarrollan en las glándulas y en los vasos linfáticos de los animales, de las afecciones verminosas del tejido celular inter-orgánico, de las que se refieren al aparato de la vision y al de la generacion, de las enfermedades que equivocadamente se atribuyen á los parásitos animales, y por último de los estudios y adelantos que recientemente se han hecho sobre muchos parásitos, especialmente sobre las ténias; así como de los medicamentos vermífugos que se emplean y manera de administrarlos; pero todo esto haria interminable la série de artículos que sobre los entozoarios venimos publicando, disgustando tal vez á los lectores de este periódico, si es que el disgusto no les ha alcanzado ya por creer que el lugar que ocupan los entozoarios en sus columnas debiera estar ocupado por trabajos más atractivos.

Comprendiendo, no obstante, que el estudio de los entozoarios, de los fenómenos patológicos que ocasionan y del tratamiento que éstos exigen es de suma utilidad, completaremos este trabajo en un libro que oportunamente se dará á luz.

SECCION AGRÍCOLA.

DESCRIPCION Y MULTIPLICACION DE LAS RAZAS PRINCIPALES DE GALLINAS É IMPORTANCIA DE SUS PRODUCTOS.

(Conclusion).

1.º—*Alimentacion granivora.*

GASTOS ANUALES.

	Francos.
1.º Compra de 2.000 gallinas de cuatro á cinco meses á un franco 50 céntimos una.—3.000 francos. Interés del capital al 5 por 100....	150
2.º Mortalidad valuada en 50 cabezas.....	75
3.º Arrendamiento del terreno del parque.....	150
4.º Arreglo del gallinero 400 francos al 5 por 100.....	20
5.º Conservacion del gallinero y de la cerca del parque.....	50
6.º Conservacion del material.....	15

7.º Salario de dos obreros.....	800
8.º Gastos imprevistos.....	100

Primer TOTAL..... 1.360

ó sea para cada gallina, 0 francos 68 al año.

Una gallina de regular volúmen come diez gramos de cebada, avena, tornasol, maíz, etcétera, cuyo precio medio es de diez francos por hectólitro; ó sea medio hectólitro por año y por cabeza.

Para 2.000 gallinas se necesitan 1.000 hectólitros que valen..... 10.000

Segundo TOTAL..... 11.360

ó sea para cada gallina 5 francos 68 por año.

PRODUCTOS ANUALES.

Francos.

1.º 180.000 huevos á 0 francos 0,6..	10.800
2.º Gallinaza valuada en un franco por individuo.....	2.000
3.º Venta de 400 gallinas á dos francos 50, y reemplazadas por pollas que no cuestan más que un franco 50, ó sea un beneficio de.....	400

TOTAL..... 13.200

PRODUCTO LÍQUIDO..... 1.840

Alternando en la alimentacion granivora con las cortezas de pan, el salvado de trigo y cebada, la paja retrillada, la remolacha, el trébol, los desperdicios de frutas y legumbres, las hojas de los árboles, la broza de los jardines, etc., se obtiene, segun el mismo Mariot-Didieux, una economia considerable, y los beneficios suben á 3.680 francos.

2.º *Alimentacion animal.*—Se compone de las entrañas, carne y sangre de los caballos ú otros animales y de todos los restos de los mataderos. Se calcula en diez gramos de carne lo que necesita una gallina por dia, ó sea 100 kilogramos para 2.000 gallinas. Para todo el año serian necesarios 36.500 kilogramos á diez céntimos, que seria igual á 3.650 francos.

Francos.

1.º Gastos anuales, los mismos que

en el cálculo anterior.....	1.360
2.º Coste del alimento animal.....	3.650
<hr/>	
TOTAL.....	5.010
Productos anuales, los mismos que en el cálculo anterior.....	13.200
<hr/>	
PRODUCTO LÍQUIDO....	8.190

3.º Alimentación por gusanera en unión de materias vegetales.—Este sistema de alimentación es el más apropiado á las gallinas y el más fácil de poner en práctica. Para formar la gusanera, se comienza por abrir una zanja, cuya profundidad y anchura sean capaces de contener 60 hectólitros de paja retronada, dos carretadas de excremento de caballo, mula ó asno, y cierta cantidad de tierra buena, y se mezclan con sangre, carne ú otros residuos de los mataderos.

El todo se dispone en capas, con la precaución de no comprimirlas. Las moscas depositan en esta mezcla los huevecillos que, á los siete días en verano, y á las tres semanas en invierno, se cambian en un infinito número de larvas, que las gallinas comen con voracidad.

Una fosa, abierta en las condiciones indicadas, puede alimentar 2.000 gallinas, por espacio de veinte días; de modo que serian necesarias 18 gusaneras al año.

Francos.

1.º Gastos anuales, los mismos que en los cálculos anteriores.....	1.360
2.º Construcción de las gusaneras y compra de los despojos del matadero.....	1.152
3.º Alimentación vegetal.....	200
4.º Granos y semillas, 120 hectólitros.....	1.200
<hr/>	
Total.....	3.912
Restando esta cantidad del total del producto anual, ó sea.....	13.200
<hr/>	
Tendremos el producto líquido.....	9.288

Para terminar todo lo concerniente á la multiplicación de las gallinas, expondremos, áun cuando abreviadamente, los diferentes sistemas seguidos en otros países para cebar las aves.

Al hacer la descripción de las principales razas de gallinas, hemos visto las que presentan mayor aptitud para el cebo: ahora sólo diremos que se consigue el resultado paralizante la actividad del sistema sanguíneo en provecho del sistema digestivo, con el reposo, la ausencia de la luz y de ruido, y con una agradable y constante temperatura.

En tales condiciones de vida, se embotan los sentidos, adquieren las gallinas propensión mayor para el sueño, y la digestión es más completa; la carne se hace tierna y sabrosa y la manteca más firme y blanca.

De seis á siete meses, es la edad más recomendada para sujetar las gallinas al cebo; y para emprender con éxito la operación es necesario elegir las en buen estado de carne, que ha de ser blanca y la piel fina y tierna. Después comienza el cebo, durante un período de tiempo que varía desde diez y seis á veinte días, por cualquiera de los tres modos conocidos; ó sea, 1.º por el cebo natural, 2.º por el artificial ó introducción forzosa de los alimentos, y 3.º por el mecánico, que es el más económico y expeditivo, y comienza, por lo tanto, á generalizarse en toda Europa.

1.º Cebo natural. Comienza por colocarse á las gallinas en sitios oscuros y en cajas convenientemente preparadas, para que no puedan volverse ni verificar movimientos bruscos. A la hora de suministrarles la ración, que, en los primeros cuatro ó cinco días, se compone de granos de maíz y trigo sarracénico, se les deja comer cuanto tengan gana, se quitan de las cajas los excrementos y después vuelven á quedar en la oscuridad. En los siguientes días, se reemplazan los granos con harina de maíz, de avena y de trigo sarracénico, mezclados con leche hasta que la pasta adquiera alguna consistencia. Confeccionada la pasta con un poco de sal en el día anterior al que han de comerla, adquiere por la fermentación un sabor ágrico, cuyo estado facilita mucho la digestión.

2.º Cebo artificial.—Colocadas las aves en cajas estrechas, á la oscuridad, se practica de diversos modos. En Strasburgo y Tolosa acostumbran á alimentar las aves con maíz ó trigo sarracénico; para lo cual, colocada el ave entre las piernas, el operador la abre el pico con la mano izquierda, y por medio de un embudo introduce los granos con un palillo hasta llegar al buche.

En la Bresse y en la Fleche se ceban con pastones confeccionados de maíz, de trigo sarracénico, de avena y de cebada y remojados en leche. Al principio, en cada ración se suministran dos pastones, después tres, y así, sucesivamente, aumentan hasta doce el número; es decir, mientras hagan las aves con regularidad la digestión.

En Houdan y en Normandía suministran á las gallinas el alimento por medio de un embudo, cuya boca llenan con un cucharón, de un líquido confeccionado de las mismas materias que forman las masas de los pastones. Se aumenta progresivamente la cantidad del líquido, cuidando de que la cantidad de harina empleada sea mayor que la de leche.

En otros puntos, tales como en Halle, se practica el cebo con sustancias líquidas; para lo cual, el operador toma un buche del líquido preparado, que vierte en la boca de la gallina, haciendo los labios el papel de una bomba impelente. Este procedimiento, á pesar de sus inconvenientes, se recomienda mucho por ser el que exige ménos tiempo y cuidados.

Las prácticas aconsejadas por algunos, para activar el cebo de las aves, de calentar las puertas y ventanas de la estancia en donde se encuentran las gallinas, para impedir la renovación del aire, y dejar que se acumulen en grande cantidad los excrementos de las aves, deben desecharse por insanas para el operador y poco favorables al desarrollo de las mismas.

3.º *Cebo mecánico.*—Los sencillos aparatos ideados por Mr. Martin, para alimentar á las aves sujetas al cebo, marcan un grande adelanto sobre los procedimientos antiguos; librándolas de los cruentos sufrimientos de otros tiempos y resultando, con la aplicación de estos aparatos, una grande economía de tiempo y de dinero en la alimentación de las mismas.

Las formas y dimensiones de las distintas cebadoras de Mr. Martin varían, según la importancia de la explotación, pudiéndose construir para 12, 50 y 200, y mayor número de aves.

La primera, la más sencilla, es un estante provisto de sus correspondientes cajas, en donde se colocan las aves y quedan sujetas

por unos grillos de cuero, que unen las patas á unas varillas de hierro colocadas en las partes laterales de dichas cajas.

Se las da de comer tres veces al día una papilla compuesta de dos partes de agua, una de leche y harina de cebada ó maíz, en cantidad conveniente. Preparado de este modo el alimento, se coloca en el receptáculo, y por medio del contrapeso, sube por el tubo hasta la extremidad provista de una boquilla encorvada de metal, que derrama la papilla en el buche de las aves. El líquido sale ó se detiene en el interior del tubo de goma, mediante una llave que abre ó cierra la mano del operador. La ración suministrada á cada gallina, que será de seis á ocho centilitros, se marca por la aguja del manómetro, en la que cada división representa un centilitro.

La cebadora dispuesta circularmente, gira al rededor del eje, y el operador suministra la ración á las aves por el procedimiento anteriormente dicho.

La cebadora es de forma cilíndrica y gira alrededor de un eje vertical. Se compone de varios pisos, según el número de aves que han de cebarse.

El operador colocado en el ascensor, hace girar por delante de sí las cajas de cada piso, y suministra la ración á las aves por el procedimiento anteriormente dicho ó explicado. La única diferencia consiste en que el aparato de alimentación va colocado en el ascensor, y el líquido sube por el tubo de goma, mediante la presión ejercida sobre una palanca por el pié del operador. El ascensor se va elevando á los diferentes pisos, al través de las barras de hierro, por una ligera presión que comunica el operador con las manos á los contrapesos pendientes de las poleas.

Del examen comparativo entre los procedimientos antiguos de alimentar las aves y el cebo mecánico, resulta, según los informes dados por la Comisión de Agricultura del departamento de l'Allier y los de la Sociedad Protectora de los Animales de París:

1.º Que por este sistema pueden racionarse de 200 á 300 aves en una hora.

2.º Que la alimentación es más sana y económica, porque no se da á cada ave más que la cantidad suficiente para que pueda

ser bien digerida; calculándose las péripaldas tan sólo en uno ó dos por ciento.

Y 3.º Que por la facilidad con que se desarmar las distintas partes de estos aparatos, pueden limpiarse frecuentemente y destruir los parásitos que se desarrollan, exponiéndolos á los vapores del agua hirviendo en hornos construidos á propósito.

Desprovistos de datos estadísticos, no nos es posible calcular de un modo concreto la riqueza general de esta industria en nuestro país. Sin embargo, los cifras que se ha servido facilitarme la Administración principal de Consumos, referentes al número de huevos y gallinas y de algunos otros animales de corral, introducidos en Madrid durante el año económico de 1877 á 1878, darán una idea solamente aproximada de la importancia de los productos de esta industria.

Huevos.....	54.242.600
Gallinas.....	859.027
Pavos.....	33.018
Conejos.....	237.721

Con el objeto de que formen los aficionados á estos estudios una idea exacta del valor que representan los diversos productos de la gallina, me permitiré reproducir una estadística francesa publicada en 1873, que, al propio tiempo, podrá servir como modelo para emprender en nuestro país esta clase de trabajos, cuya utilidad de todos es conocida.

PRODUCTOS DE LA GALLINA EN FRANCIA.
Francos.

En Francia se alimentan cerca de 45 millones de gallinas, que vendidas al precio de dos francos 50, dan..... 112.500.000

De estos 45 millones se reforman y dedica anualmente al consumo una quinta parte por valor..... 22.500.000

Se reforman anualmente 2 millones de gallos, y se venden en el mercado por valor..... 5.000.000

Los 34 millones de gallinas ponedoras incuban anualmente 100 millones de pollos; descontados 10 millones para reproductores, y otros 10 millones atacados por enfermedades, etc., quedan recuadros

á 80 millones que, vendidos á un franco 50 uno, valen... 120.000.000

Sobre estos valores puede aumentarse el valor de los capones y de las pollas, que es de..... 6.000.000

TOTAL..... 153.500.000

Los 34 millones de gallinas ponen al año 3.060 millones de huevos, que al precio de seis céntimos de franco, valen... 183.600.000

RESÚMEN.

Producto anual de gallinas en carne..... 153.500.000
Idem en huevos..... 183.600.000

TOTAL..... 337.100.000

Concluyo, señores, después de haber abusado demasiado de vuestra benevolencia, recomendándoos la utilidad de estas conferencias: si para hacer comprender su importancia no bastaran la unanimidad de todos los sabios en este punto, ni la presencia constante entre nosotros de un alto y respetabilísimo funcionario del Estado, todavía existirían razones físicas para defenderlas; pues sabida es la influencia que ejerce la palabra sobre las colectividades humanas, por el estado fisiológico particular que adquiere el cerebro, mediante el cual la atención se hace más viva y penetrante; y si todavía estas razones fueran insuficientes, por encima de ellas estaría el deber moral en que todos nos encontramos de investigar y de propagar la verdad en la ciencia; para cuyo fin, no hay periódico, ni libro, ni publicación científica, ni pluma de mejor corte ni de puntos más diamantinos, capaz de penetrar en la dura roca de la ignorancia, como la palabra.

He dicho.

MISCELANEA

Un discípulo aprovechado.—Debe creer que lo es, porque se lo habrán dicho, y lo han engañado miserablemente, un pobre muchacho, estudiante de la Escuela de Veterinaria, Madrid, que se lanza á escribir un comunica-

do en *La Veterinaria Española*. El susodicho comunicado ó remitido dice, que tiene por objeto defender la creacion de la cátedra de francés en la referida Escuela; pero debe ser una equivocacion del remitente, porque no defiende nada, ni dice nada, excepcion hecha de dos ó tres sandeces en ridículo estilo y en un castellano que horroriza.

Ese escrito es la copia fiel de un cuadro de aquel célebre artista que, después de pintar una cosa, ponía debajo el letrero; como, por ejemplo, este es un gallo, un ganso, etc., etc.

Encabezando el remitido, hay dos renglones en francés que quieren significar una cita, aforismo, ó cosa parecida, pues van entrecomados: con estos dos renglones querrá además el remitente revelar los adelantos que se hacen en la Escuela; pero pone el verbo *être* con dos *tt*.

De todo esto deducimos que el remitente no sabe francés, ni lo sabrá nunca, puesto que no tiene ni aún la habilidad necesaria para copiar sin cometer errores en cada cuatro palabras; que no sabe castellano, ni lo sabrá nunca, porque no tiene quien le enseñe, y, probablemente, ni aún deseos de aprenderlo; que no sabe escribir ni nunca sabrá tampoco, porque para escribir es necesario raciocinar, discurrir, tener ideas, y el remitente carece de todo eso; por cuya razon lo dejamos á un lado sin ocuparnos siquiera de la mala intencion y de las sujestiones á que parece obedecer con infantil inocencia.

Después del remitido viene un sueltcito de la redaccion (tal para cual) en que parece que se quiere injuriar á alguien; pero el argumento no sale á la escena: únicamente llama en él la atencion que se ocupe de los *carcundas* para suponerles no sabemos qué cosa.

Nosotros creíamos que *La Veterinaria Española* era órgano... mejor dicho, era un periódico destinado á mejorar la situacion de ciertos animales (los domésticos), pero ignorábamos que entendiésemos también de política. ¡A ver, el picarillo; qué callado se tenía eso de los *carcundas*!

Para coronar la obra de dos ingenios tan ilustres, están las tres iniciales consabidas debajo de unos *ahullidos* (ahullidos se escribe sin h, Sr. D. L. F. G.; ya tenía usted tiempo de haberlo aprendido, buen hombre), *de rabio*.

esos canes y de perros que ni siquiera saben ladrar. ¿Qué perros serán esos? Serán los perros de La Veterinaria Española, ó los perros de la Escuela, de los cuales alguno se ha llevado premio en la última Exposición de animales, sin duda por aquella preciosa cualidad.

¡Es lástima!—De un pueblo de la provincia de Huesca acabamos de recibir una carta, que sentimos mucho no poder insertar íntegra, pues hay ciertas verdades que no pueden decirse en el periódico aunque todo el mundo las conozca.

Háblase en dicha sustanciosa epístola de ciertos orgullosos caballeros de guante blanco; de farsas, mentiras y esplotaciones, y de un cierto papel público que es, al decir del autor de la carta, un papel mojado, caduco, ponzoñoso, rastrero y embaucador.

Laméntase en dicho escrito el estado actual de los profesores establecidos, se aplaude á la nueva asociacion de Pamplona, truena contra la idea de separar el herrado de la Medicina veterinaria, y dirige á nuestra redaccion algunas frases encaminadas á que trabaje sin tregua para alentar á los indiferentes.

¡Qué lástima da no poder insertar la tal carta!

Pero no desmaye por eso nuestro compañero.

Ya iremos *propinándola* poquito á poco á nuestros lectores para que se enteren del espíritu de que la clase se halla animada, y conozcan á sus amigos y á sus enemigos.

No se apene tampoco el autor del escrito á que nos referimos, por la desaparicion de *El Parlanchin* y de *El Tío Peneque*. Tenemos á esta fecha y para nuestro servicio particular, un *Tío Perico*, que no hay más que pedir. Tiene noventa años, conoció á esos otros individuos, y está dispuesto á exhibirse desde luego, diciendo verdades de á folio.

Así, pues, no hay que desmayar en la noble empresa de nuestra regeneracion; y aunque ese primer escrito no haya visto la luz pública, cónstete á quien lo redactó que estamos perfectamente de acuerdo con él, y por no poderlo publicar hemos puesto á estas líneas el epígrafe *¡Es lástima!*

El compañerismo.—Tenemos entendido que los señores catedráticos de la Escuela de Veterinaria de esta córte no han permitido

formar parte de los tribunales en los exámenes de prueba de curso á los dos ayudantes prácticos del mismo establecimiento, á pesar de que uno de ellos ha explicado la asignatura de historia natural, y el otro ha suplido las cátedras de profesores que se hallaban enfermos con una frecuencia deplorable. Suponemos que los derechos de exámenes que se reparten entre los jueces, no habrán sido la causa de esta falta de deferencia á compañeros que siempre están dispuestos á cumplir la más ligera indicación de sus finísimos jefes.

Notas oficiales.—Del presupuesto de gastos de 1880-81 hemos tenido la curiosidad de tomar los datos siguientes:

«Instrucción pública, Agricultura é Industria:

3.000 pesetas. Para una plaza de profesor de francés en la Escuela de Veterinaria de Madrid, indispensable á la enseñanza.

5.000 pesetas. Al material de la Escuela de Veterinaria de Madrid, porque el desarrollo que se da á la enseñanza exige aumentar los gabinetes de física, química é historia natural, siendo necesario para la enseñanza de agricultura y zootecnia adquirir el mayor número de plantas medicinales, y á falta de ejemplares vivos, adquirir colecciones de láminas que representen las principales razas y especies de animales útiles.

La luminosa memoria del director de esta Escuela pone de manifiesto la escasez de los elementos de enseñanza y sus crecientes necesidades.»

Para nosotros es plausible cuanto se haga en beneficio, no de una sola Escuela, que esto tiene algo de privilegio, sino de las cuatro que de Veterinaria hay establecidas en España. Así, que nos agrada la noticia de que van á invertirse *ocho mil pesetas más* en francés, plantas y láminas.

Todo eso es útil ciertamente; pero es simplemente útil, mientras que en las Escuelas se siente la falta de otras cosas, no ya útiles, sino necesarias; y entre lo útil y lo necesario debe elegirse siempre esto último. Y del mismo modo que á todo el mundo parecería ridículo el que en una escuela de párvulos se

gastara el tiempo y el dinero implantando una cátedra de filosofía alemana, de donde saldrían los niños con la cabeza vacía de conocimientos, y probablemente sin haber adelantado un paso en lectura y escritura, de igual manera nos parece irregular que se inviertan en una Escuela de Veterinaria 32.000 reales en cada un año para que los alumnos hayan admirado el correcto dibujo de algun animal, y aprendido á decir *bon jour*, sin haber visto en cambio un solo caso clínico; esto es, sin haber cumplido las prescripciones reglamentarias.

Por lo demás, muy léjos de extrañarnos el que tales cosas sucedan, nos parecen lo más natural del mundo. Confiada la dirección de la Escuela de Madrid á una persona completamente ajena á la profesión, de lo cual se muestran contentos algunos veterinarios, y cuyo hecho deploramos nosotros, no tiene nada de particular que se prefiera lo simplemente útil á lo rigurosamente necesario, aunque por ese camino decaigan la ciencia y su ejercicio.

Siguen siendo las leyes letra muerta.

—En la villa de Constanti provincia, de Tarragona, hay un albéitar y herrador, que está desempeñando la inspección de carnes: el veterinario establecido en dicha villa, fundándose en la Real orden de 3 de Julio de 1858 y en la de 8 de Marzo de 1865, ha solicitado la inspección referida, pues le corresponde por su categoría profesional, según determinan las disposiciones citadas, sin que el Municipio haya hecho caso de su solicitud, ni el Gobernador civil de la provincia de sus repetidas quejas.

Comprendemos que la influencia del albéitar se haga sentir en el Municipio; pero no comprendemos que todo un Gobernador civil sufra esa misma influencia de un albéitar con menoscabo del derecho, de la justicia y del prestigio que la ley debe alcanzar en todas partes. Es verdad que ejemplos de esta naturaleza se están viendo á cada paso; pero su frecuencia no los justifica, ni habla muy alto en favor de los designados por el Gobierno de la nación para ser sus representantes en las diferentes provincias de España.

¿Quousque tandem...?

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

A LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un Memorial de Patología y Terapéutica, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario de la villa de Luna, provincia de Zaragoza, de cuya capital dista 12 leguas, y dos y media de Egea de los Caballeros. No se menciona la dotación, y las solicitudes se admiten hasta el 29 de Setiembre.

Se ha repartido el cuaderno 11 del *Diccionario general de Veterinaria y Nocturno Formulario*, que publica nuestro director.

Los suscritores á la citada obra que se encuentren en descubierto del pago en los cuadernos, se servirán remitir fondos para no interrumpir la marcha de nuestros trabajos.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

POR

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

GUIA

del Veterinario Inspector de Carnes,

POR

D. JUAN MORCILLO OLALLA,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturio Martínez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveros; calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

Imprenta de **El Mundo Político**,
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.